

CONVOCATORIA

De orden de la Presidencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y siguientes de los Estatutos de la Asociación, se convoca a Ud. a la **reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS (PANASEF)**, de la que forma parte, y que tendrá lugar en la **sede Asociación**, sita en la **Gran Vía, nº 6, Planta 4ª – Sala B (Edificio IBERCENTER)** de la ciudad de Madrid, el próximo **día 31 de enero de 2018, miércoles, a las 11:00 horas**, al objeto de deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan, en relación con los asuntos incluidos en el siguiente

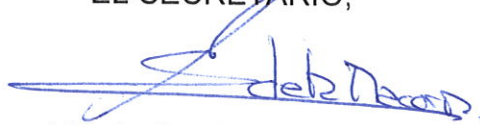
ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de la reunión anterior.
- 2º.- Informes y/o propuestas de las Comisiones de Trabajo de PANASEF:
 - a. Comisión de Formación
 - b. Comisión de Comunicación
 - c. Comisión de Regulación y Defensa del Sector
 - d. Comisión de Régimen Interno y Deontología
- 3º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia:
 - a) Reunión Board EFFF, 29-30 de noviembre 2017 en Alemania: Informe
 - b) Posible Asamblea General EFFF en FORUM PANASEF octubre 2018
 - c) Otros asuntos
- 4º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General:
 - a) Altas y bajas de asociados
 - b) Proposición No de Ley sobre unificación criterios en materia de sanidad mortuoria
 - c) Principales modificaciones Decreto 202/2004 que aprobó el RPSM País Vasco: Fase audiencia PANASEF
 - d) Auditoría PANASEF ejercicio 2017: Designación auditor
 - e) Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2018
 - f) Otros asuntos
- 5º.- Situación económico-financiera de la Asociación 31 de diciembre 2017:
 - a) Estados contables a 31 diciembre 2017: Cierre provisional ejercicio 2017
 - b) Seguimiento presupuestario a 31 diciembre 2017
 - c) Gastos tarjetas empresa PANASEF

6º.- Ruegos y preguntas.

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

Madrid, a 16 de enero de 2017
EL SECRETARIO,



Fdo.: Alfredo Gosálvez de la Macorra

